

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TRAMO S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En el cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en la Urbanización Girasol Mz. 132 solar 12-2, a las 09h00, se instala la Junta General, Ordinaria de Accionistas de CONSTRUCTORA TRAMO S.A., con la asistencia de los accionistas: El señor **JULIO MIGUEL TERÁN OLMEDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones; y, el señor **HECTOR AUGUSTO CATAGUA DELGADO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.- Los asistentes designan al señor **HECTOR AUGUSTO CATAGUA DELGADO**, como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretario, el Sr. **JULIO MIGUEL TERÁN OLMEDO** en su calidad de Gerente General de la compañía.- Los accionistas asistentes, resuelven constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-** 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-** 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-** 4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-** 5) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-** 6) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y DEL COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.-** 7) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- El informe del Gerente General ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja expresa constancia que el accionista **JULIO MIGUEL TERÁN OLMEDO**, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibido de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- El informe del Comisario Principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- El informe del Auditor Externo ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- A los señores accionistas, con la debida antelación se les ha entregado los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.- Se deja expresa constancia que el accionista JULIO MIGUEL TERÁN OLMEDO, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibido de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2015.- En este punto, el Presidente Ad-hoc informa lo siguiente:

- Monto de la utilidad neta del ejercicio disponible para los accionistas: US\$ 108.220,32
- Propuesta del destino de la utilidad: Que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos que una nueva Junta General de Accionistas decida el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, por lo que deberá mantenerse en la cuenta de utilidades no distribuidas en la contabilidad de la compañía. Siguiendo con el orden del día, se pasa a conocer y resolver el sexto punto.

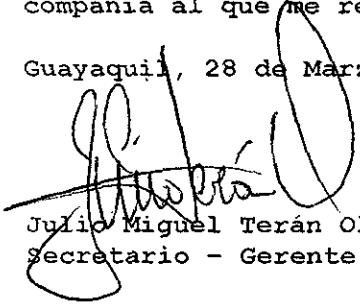
SEXTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía. En este punto se le concede la palabra al Gerente General quien propone a la sesión se elija a la Ing. Verónica Gómez Vera como Comisaria Principal y a la Ing. y Ing. Mariela García Rubio como Comisaria Suplente, ambas por el periodo de dos años, es decir, para los ejercicios económicos 2016 y 2017.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos elegir a la Ing. Verónica Gómez Vera como Comisaria Principal y a la Ing. y Ing. Mariela García Rubio como Comisaria Suplente, ambas por el periodo de dos años, es decir, para los ejercicios económicos 2016 y 2017. Se autoriza al Gerente General de la compañía para que les curse los correspondientes nombramientos. Finalmente, se pasa a conocer el séptimo punto del orden del día.

SÉPTIMO: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2016. En este punto se le concede la palabra al Gerente General quien propone a la sesión se elija a la firma CAMPOS & ASOCIADOS CIA LTDA. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2016. La Junta General de Accionistas se considera informada y luego de las deliberaciones correspondiente resuelve por unanimidad de votos elegir a la firma CAMPOS & ASOCIADOS CIA LTDA. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido este, se reinicia la sesión con igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura del texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 10H06 del mismo día.

f) JULIO MIGUEL TERÁN OLMEDO, accionista.- f) HÉCTOR AUGUSTO CATAGUA DELGADO, Accionista.- f) HÉCTOR AUGUSTO CATAGUA DELGADO, Presidente Ad-hoc.- f) JULIO MIGUEL TERÁN OLMEDO, Secretario - Gerente General. CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de Marzo del 2016.



Julio Miguel Terán Olmedo.
Secretario - Gerente General.